



ANEXO IX. – OFICIAL DE DEPORTES, JUVENTUD Y SERVICIOS GENERALES
REFERENCIA 25C09

9.1. Número de plazas y características:

- Número: 1.
- Subgrupo C1.
- Plaza: 4.4.2.

OEP 2024.

9.2. Requisitos específicos:

- Titulación de Formación Profesional de Segundo Grado en Juventud.
- Carnet de conducir clase B.

9.3. Ejercicios: los ejercicios serán dos, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio:

– Primer ejercicio: consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de respuestas alternativas de un máximo de 50 preguntas, cuya duración se determinará en el momento del examen, que versará sobre la totalidad del temario.

– Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos, relacionados con las materias específicas del temario, que serán propuestos por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y resueltos en el tiempo y forma que se determine.

En este ejercicio se valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, conocimientos técnicos, sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

9.4. Programa de temas:

GRUPO I. MATERIAS COMUNES.

Tema 1. – La Constitución Española de 1978. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo.

Tema 2. – La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. El Poder Judicial.

Tema 3. – La organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas. El sistema de distribución competencial. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Tema 4. – Régimen local español. Clases de entes locales. Regulación jurídica. La provincia. Configuración constitucional y legal. Organización: órganos básicos y complementarios. Régimen de competencias.

Tema 5. – Las administraciones públicas. Los principios de la organización administrativa. El procedimiento administrativo común. La administración electrónica.

Tema 6. – La transparencia de la actividad pública. El derecho de acceso a la información pública. La protección de datos de carácter personal.

Tema 7. – Personal al servicio de las administraciones públicas. Derechos y deberes. Prevención de riesgos laborales. Principio de igualdad en el empleo público.



Tema 8. – El protocolo de prevención de la violencia ocupacional en la Diputación de Burgos. El protocolo de prevención de acoso en la Diputación de Burgos.

GRUPO II. MATERIAS ESPECÍFICAS.

Tema 9. – Salud y actividad física. Efectos positivos y contradicciones. Calidad de vida. Conceptos básicos.

Tema 10. – Las actividades recreativas. Concepto. Generalidades y características. Los juegos deportivos recreativos.

Tema 11. – Conceptos básicos de higiene deportiva. Seguridad de la práctica deportiva y primeros auxilios.

Tema 12. – Aspectos preventivos de la práctica de actividad física. Lesiones más frecuentes relacionadas con el aparato locomotor.

Tema 13. – La organización de actividades deportivas en instalaciones deportivas. Características. Áreas funcionales. Fórmulas.

Tema 14. – Diseño y planificación de campañas de marketing y promoción de la actividad físico-deportiva. Gestión de los recursos: web y redes sociales.

Tema 15. – La actividad físico-deportiva en sus diferentes vertientes: actividad formativa, recreativa y como fuente de salud. Concepto, generalidades y características.

Tema 16. – Planificación y desarrollo de las organizaciones deportivas. Concepto y características.

Tema 17. – La actividad física en la tercera edad. Objetivos. Efectos positivos de la práctica.

Tema 18. – Deporte y sociedad. Deporte inclusivo. Deporte adaptado. Fenómenos distorsionadores del deporte: violencia, racismo, xenofobia, intolerancia en el deporte.

Tema 19. – Deporte en edad escolar. Aspectos generales. El aprendizaje deportivo en el marco educacional. Características. Modelos de enseñanza. Escuelas deportivas.

Tema 20. – Recreación y tiempo libre. Concepto y evolución. Los juegos deportivos recreativos. Actividades recreativas. Veladas, juegos, gimkanas, ludotecas.

Tema 21. – Los deportes autóctonos. Concepto. Aspectos generales.

Tema 22. – Modelos de gestión deportiva. El gestor deportivo. Concepto y funciones.

Tema 23. – Los deportes individuales. Concepto. Características básicas. Necesidades para su gestión.

Tema 24. – Deporte y naturaleza. Deporte, ocio y tiempo libre. Dinámica ocupacional.

Tema 25. – Animación deportiva. Planes de promoción. Estructura y aspectos básicos.

Tema 26. – El deporte como motor de desarrollo turístico, económico y social. Turismo deportivo.



Tema 27. – El Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos. Objeto. Naturaleza. Competencias. Funciones y órganos.

Tema 28. – Las competiciones deportivas en deportes colectivos. Características, tipos y formas de organización.

Tema 29. – La Ley de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León. Objeto y ámbito de aplicación. Derecho al deporte y al ejercicio físico. Competencias de las provincias.

Tema 30. – Actividades deportivas en la provincia. Organización y desarrollo.

Tema 31. – Deporte popular. Juegos populares.

Tema 32. – Organización de pruebas y eventos deportivos. Aspectos básicos. Planificación y desarrollo. Logística y soportes. Control y seguimiento.

Tema 33. – La animación deportiva en el medio rural. Metodología y práctica. Actividades en el medio natural. Tipos, clasificaciones, recursos.

Tema 34. – Actividades al aire libre. Colonias, campamentos, montañismo y espeleología.

Tema 35. – El Consejo de la Juventud en Castilla y León. Objetivos. Características. Funciones y órganos rectores.

Tema 36. – La Ley de Juventud de Castilla y León. Ámbito de aplicación. Estructura. Competencias de las entidades locales en materia de juventud.

Tema 37. – La información juvenil en Castilla y León. Principios. Reconocimiento. Requisitos. Servicios. Registro y comisión coordinadora.

Tema 38. – Las escuelas de animación y tiempo libre en Castilla y León. Características, reconocimiento, requisitos, revocación, evaluación y registro.

Tema 39. – Actividades juveniles de tiempo libre. Ámbito de aplicación. Limitaciones. Obligaciones de los responsables. Requisitos. Autorizaciones administrativas.

Tema 40. – Técnicas de búsqueda de empleo. Fuentes de información. Métodos y técnicas de empleo.

9.5. Si con posterioridad a la aprobación de las bases específicas se modificara la normativa incluida en los correspondientes programas o temarios, las referencias en los mismos contenidas se entenderán referidas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.

* * *